



	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA	 QUERÉTARO MUNICIPIO
--	---	--

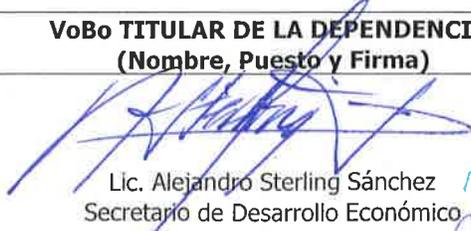
SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Desarrollo Económico.	24 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Creación del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico.	<input checked="" type="radio"/> Nueva regulación <input type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
Definir y formalizar la estructura de la Secretaría, así como establecer las funciones y facultades de cada una de sus unidades administrativas.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
La creación del Reglamento Interno para la Secretaría de Desarrollo Económico, permitirá contar con un instrumento administrativo y jurídico que permita tener establecidas las bases generales para su organización y debido funcionamiento y que a su vez sea de consulta pública para otras dependencias gubernamentales, sectores privados, así como a la ciudadanía en general.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Derivado de la reciente Reestructura de la Administración Pública Municipal, misma que se aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebra el 12 de septiembre de 2024, se creó la Secretaría de Desarrollo Económico; por lo que resulta fundamental la creación de su Reglamento Interno, con el objeto de establecer las funciones y facultades tanto de la propia Secretaría como de las áreas administrativas que la integran.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
04 / 2025	 Lic. Alejandro Sterling Sánchez Secretario de Desarrollo Económico

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Desarrollo Económico	22 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Reformas al Reglamento para Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro	<input type="radio"/> Nueva regulación <input checked="" type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
Reformas al Reglamento para Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Querétaro, consistentes en actualizar facultades, giros, características de licencias, etc., con la finalidad de adecuarlo a la demás normatividad vigente. Ello con la finalidad de tener un reglamento actualizado en relación con otras dependencias, de conformidad a sus funciones y facultades de conforme a la reestructura de la administración municipal 2024-2027.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
El reglamento vigente no se encuentra actualizado conforme a la demás normatividad municipal relacionada a Licencias de Funcionamiento con actividad de venta o consumo de bebidas alcohólicas en la demarcación del Municipio de Querétaro.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Establecer una normatividad vigente que permita regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Querétaro.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
05 / 2025	 Diana Angélica Olvera Cruz Directora de Impulso Económico

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

FECHA:

Secretaría de Desarrollo Económico

22 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reformas al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro

- Nueva regulación
 Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Reformas al Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles en el Municipio de Querétaro, consistentes en actualizar facultades, actividades, horarios de operación, condicionantes de renovación, revocación de Licencias de Funcionamiento, así como la actualización de la nomenclatura de las dependencias, sus facultades y atribuciones, derivado de la reestructura de la administración municipal 2024-2027.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Regular las actividades y horarios de operación de los establecimientos mercantiles.

Mejorar los procesos para renovaciones con impacto social y el proceso de revocación de Licencias de Funcionamiento.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Establecer una normatividad vigente que permita regular las Licencias de Funcionamiento en el Municipio de Querétaro.

**FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO:**

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

05 / 2025


Diana Angélica Olvera Cruz
Directora de Impulso Económico

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
Secretaría de Desarrollo Económico	22 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:	
Reformas al Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro	<input type="radio"/> Nueva regulación <input checked="" type="radio"/> Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:
Reformas al Reglamento para la Simplificación de Trámites del Municipio de Querétaro, para unificar el nombre de las autorizaciones emitidas por parte de la autoridad municipal, así como la actualización de la nomenclatura de algunas dependencias con sus respectivas facultades y atribuciones, derivado de la reestructura de la administración municipal 2024-2027.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
Diversos nombres en los requisitos de las Licencias de Funcionamiento, lo que causa confusión y genera inconformidades de los usuarios a través de Protestas Ciudadanas.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
Unificar los requisitos requeridos para la obtención del tramite de la Licencias de Funcionamiento.

FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO:	VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA: (Nombre, Puesto y Firma)
05 / 2025	 Diana Angélica Olvera Cruz Directora de Impulso Económico